

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R. inicio - anuncios á precios convencionales.

Tarragona, Domingo 20 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

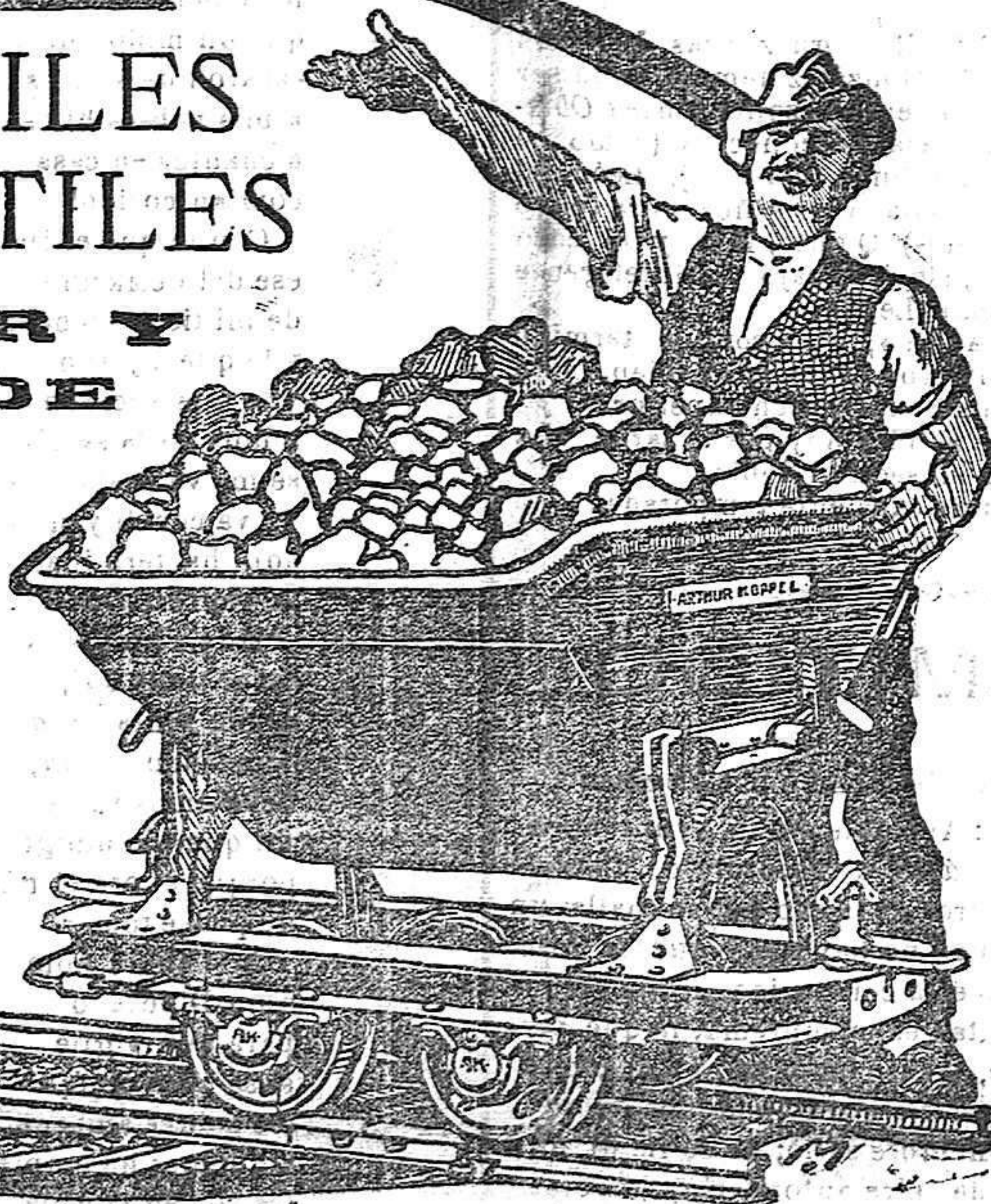
NÚM. 4819

VIAS KOPPEL

FERROCARRILES
PORTÁTILES

ALQUILER Y
VENTA DE

VIAS
VAGONETAS
CAMBIOS
PLACAS
LOCOMOTORAS



DESPACHO: BARCELONA,
PLAZA DE LA MERCED, 2

DEPOSITO: BARCELONA,
ANCHA, NUM. 24

Vias, Placas, Machacadoras, Locomotoras, Vagonetas, Cambios, Hormigoneras, Perforadoras
ORENSTEIN Y KOPPEL. - ARTHUR KOPPEL, S. A.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE DE RAYOS X Y ELECTROTERAPIA
DEL

DR. A. VIVER

Ex-Médico Oculista y Electricista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Se practican toda clase de operaciones en el globo ocular y sus anexos

RAYOS X

RADIODIAGNÓSTICO, RADIOSCOPIA Y RADIOTERAPIA

—o— CORRIENTES ELÉCTRICAS —o—

GALVÁNICAS, FARÁDICAS, GÁLVANO-CAUSTIA

y ALTA FRECUENCIA

Consulta: De 10 á 12 para enfermedades de los ojos y de 5 á 7 tarde para Rayos X y Electroterapia.—Gratis para los pobres de 8 á 9 mañana, los martes y viernes.

Conde de Rius, 10, 1.º, Tarragona

CONGRESO

El Sr. Lerroux reproduce el ruego que ayer formuló pidiendo una amnistía con motivo del feliz término de las negociaciones hispano-marroquíes. Si no se decide el Gobierno por la amnistía, por lo menos puede conceder un amplio indulto general. Añade que hoy reproduce el ruego porque quiere ampliar la petición de indulto á los prófugos españoles que están en la Argentina.

El Sr. Canalejas dice que todos deben asociarse á las venturas de la patria, pues si no se festejan éstos por lo menos se disipan temores de posibles pró-

zimos conflictos. Ve con simpatía el ruego de los prófugos, pues ve en ello el ánimo de prestar su concurso al servicio de la patria. Personalmente es propenso á la amnistía, pero antes de decidir en esta cuestión hay que pensar muchas cosas y el Gobierno tiene que deliberar sobre el asunto. Respecto al indulto general, dice que ya es más fácil y más de una vez los hechos han demostrado hasta qué punto va él en este extremo.

Expone su deseo de ir á una profunda consolidación en las relaciones de España con la República Argentina, y para eso no se conforma con el envío de embajadas, que dejan, por respetables que

sean, más huellas en las crónicas que en la vida, sino que establecerá otra suerte de relaciones intelectuales y comerciales, que dejen profunda huella y hagan que España sea la hermana mayor. Por esto el Gobierno, respecto á los prófugos de la Argentina, tiene la mejor disposición de ánimo. Termina diciendo que para resolver hay que esperar á que termine la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

El Sr. Salvatella dice que hay delitos cometidos con motivo de la última campaña de Africa que no pueden considerarse como políticos ni de imprenta y por tanto si se circunscriben á éstos la amnistía ó el indulto, no podrán aquéllos ser comprendidos. Pide al Sr. Canalejas que lleve la mayor amplitud á su determinación, para que en ella sean incluidos los delitos á que alude. Se congratula de que el Sr. Canalejas haya mostrado su buena disposición de ánimo respecto á los prófugos.

Con esto—añade—son contestadas las gestiones que ha venido haciendo en unión del Sr. Zulueta.

El Sr. Canalejas repite que en la amnistía hay que tener en cuenta muchas causas é incidencias, lo que no permite responder de su posibilidad práctica. En cambio, con el indulto, como medida de amor y reconciliación, ya cabe mayor amplitud.

El Sr. Salvatella da las gracias. El Sr. Soriano también agradece las manifestaciones del Sr. Canalejas. Luego vuelve á ocuparse de la cuestión del sargento de Badajoz, diciendo que se ha cometido una porción de ilegalidades, por lo cual es preciso aplicar el Código de Justicia militar. Añade que además de la debida sanción á algunas per-

sonalidades, debe obligarse al sargento La Morena á devolver el reloj, las 500 pesetas y la cruz. (Risas). Sobre todo la cruz, que se concede á los que riegan con su sangre los campos de batalla. En este asunto hay un coronel al que se debe exigir responsabilidades. Pide que se depure todo esto en forma que quede á salvo el honor del Ejército.

El Sr. Azcárate dice que el más responsable de todos es el ministro de la Guerra. Yo—añada—no diré que su señoría esté aferrado á la cartera, pero creo que otro ministro á estas horas ya habría adoptado una actitud distinta de la de su señoría. Con lo que el ministro expresó la otra tarde en la Cámara se pretendía ejercer coacción sobre los tribunales militares para que fuese castigado el sastre de Badajoz.

El ministro de la Guerra: No me tengo por ningún genio y si acepté la cartera fué para prestar en la medida de mis fuerzas un servicio á la patria. No he tenido la menor intervención en el asunto, ni podía tenerla y por eso me limité á informarme. Yo tengo más deseos que su señoría de que se termine este enojoso asunto, porque ya comprenderá que no me hacen ninguna gracia los ataques injustos de su señoría ni los palmetazos de la prensa, que no son flojos. (Risas).

El Sr. Soriano: Los diputados republicanos no necesitamos combatir al ministro de la Guerra, porque dentro de pocos días se encargará de ello el señor Canalejas. Insiste en que se depuren los hechos y se exijan responsabilidades por lo ocurrido en Badajoz.

El ministro de la Guerra manifiesta que así se hará.

El Sr. Nougués: Veo que aquí las cosas van á quedar como si no hubiese pasado nada. (Protestas).

El Sr. Pedregal: Nada de eso.

El Sr. Nougués: Es preciso que vengan la sumaria y el expediente, como se ha pedido.

El Sr. Pedregal: Las cosas no pueden quedar como están. Lo más grave en este asunto es la real orden dictada por el ministro de la Guerra, otorgando la cruz al sargento La Morena antes de que terminasen las diligencias sumariales.

El ministro de la Guerra se adelantó y equivocó. ¿Qué explicación puede dar el ministro á esta precipitación?

El Sr. Pidal (D. Manuel): El ministro se habrá ó no equivocado; pero lo cierto es que el sastre López hizo la proposición al sargento.

El Sr. Soriano: Pues la sumaria se ha sobreesido.

El Sr. Pidal: Además este sastre tiene amigos portugueses y muchos súbditos de la vecina República se hallan allí.

El Sr. Larroux: S. S. está censurando á los tribunales militares.

El Sr. Pidal: Me importan poco las interrupciones de los republicanos, porque yo he de decir todo lo que deba decir. Es un hecho que en Badajoz se conspira y se hace campaña antimilitarista. (Protesta de los republicanos.) Repito que esto es un hecho y lo sabe mucha gente. No hace muchos días en una fábrica de las afueras de Badajoz, propiedad de una señora portuguesa, viuda, se reunieron los republicanos y ondearon banderas republicanas.

Varios republicanos: Una cosa es una conspiración y otra una reunión.

El Sr. Pidal insiste en que en Badajoz se conspira.

El general Aznar dice que el expedien-

te para la concesión de la cruz está todo en regla y ya se verá cuando venga á la Cámara.

El Sr. Pedregal: No importa. Lo que se ve claro es que hubo anticipación.

El general Aznar: Así se ha visto que los tribunales militares hacen siempre justicia y absuelven á los inocentes cuando la inocencia se prueba.

El Sr. Martín Sánchez dice que hasta que venga á la Cámara la sumaria no se puede hablar de esto. Pide varios datos al ministro de la Guerra para discutir el asunto con conocimiento de causa cuando venga la sumaria á la Cámara.

El Sr. Pedregal reproduce la cuestión diciendo que entre la real orden del ministro y el sobreseimiento de la sumaria hay una contradicción, y de ello es único responsable el ministro de la Guerra. Debe responder, pues, parlamentariamente, y esta responsabilidad es la que exigimos.

El general Aznar: Su señoría no sabe como está sobreesida la sumaria y no puede saber si he incurrido ó no en responsabilidad. Cuando venga el expediente se verá si soy ó no responsable y procederé como deba proceder.

El Sr. Pedregal: Pero, de todos modos, es indiscutible que el ministro en su real orden reconoce la proposición hecha por el sastre al sargento y la absolución del tribunal ha de reconocer que esa proposición no existe.

Voces: No, no.

El Sr. Pedregal: ¿No? Pues la real orden lo dice. (La lee).

El general Aznar: Esta orden está dictada en virtud de un expediente que ya verán sus señorías. Conviene no confundir el expediente de concesión de la cruz con la sumaria contra el sastre. Insiste, entre interrupciones de los republicanos, en que él obró bien al conceder la cruz y se verá cuando venga el expediente.

El Sr. Romeo interviene, explicando la diferencia que hay entre una falta y un delito. Hay hechos que cometidos por militares son delito y si los cometen paisanos sólo son falta, y aquí puede ocurrir esto.

El Sr. Pedregal: Pues el ministro de la Guerra nos dijo el otro día que si el paisano había cometido el hecho que se le imputaba había cometido un delito.

El Sr. Galarza: Puede haber sido absuelto el paisano y no obstante ser el sargento acreedor á la cruz. Puede el juez militar no haber encontrado motivos suficientes para seguir el procedimiento al paisano, y sin embargo, el sargento ser acreedor á recompensa.

El Sr. Soriano: Peor es meneallo.

El general Aznar: Esperemos á que venga el expediente y veremos si la proposición la hizo el paisano al sargento estando borracho ó no.

El Sr. Nougues: O borrachos los dos.

El general Aznar: Lo que sea.

El Sr. Giner de los Ríos pregunta si es verdad que el ministro de la Guerra pone obstáculos al ascenso á oficiales de los sargentos de Marina.

El general Aznar lo niega.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. Echave, consignado á D. Mariano Peres.

De Havre y Valencia, v. francés «Saint Jean», 1 137 ts., c. Falange ts., consignado á D. Matias Mallol.

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Sebastian», de 997 ts., c. Langotia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia, v. alemán «Hildepous», de 1.001 ts., c. P. Trentat, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Vinda de E. Terré.

DESPACHADAS

Para Sta. Pola, l. «Joven Lolita», con efectos.

Para Barcelona v. austriaco «Maria», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Rioja», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Quejo», con carga general.

Para Havre y esc., v. «Saint Jean», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Cabo S. Sebastian», en lastre.

Para Cetta, v. «Hildepous», con vino.

CRÓNICA TEATRAL

EN EL ATENEO

Con un lleno completo debió anoche la compañía que actúa en el teatro del Ateneo. La *reprise* de «La Moza de Mulas» fué un éxito completo para cuantos tomaron parte en dicha obra, que nos pareció era otra y no la que habíamos visto hace unos días; tan diferente la encontramos.

Ya se conoce que la dirección de la misma sabe donde tiene la mano derecha.

En cuanto á indumentaria, muy bien servida y con los verdaderos trajes que la obra reclama.

Muy bien la Srta. Rodriguez, Srta. Millanes y Nouveida, el Sr. Gonzalez demostrando ser un actor de buena cepa. Vazquez (en *El Obispo*) superior, Cámara desconocido (como se conoce que hay un buen maestro), León, el actor que representaba el señor cura (cuyo nombre no sabemos). Quinto, Boti y el coro general, muy ajustados bajo la inteligente batuta del Sr. Sala Leyda.

En «El Sr. Joaquin», obra con que terminó la función, estuvieron todos muy bien, y la Srta. Morató en su papel, archisuperior.

A petición, se pondrá hoy por la tarde «La Moza de Mulas» en sección doble.

Auguramos una excelente temporada.

D. MARIANO.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy Sr. mio: Al frente de un Ayuntamiento cuyo nombre áusco de recordarlo, distante unos 78 kilómetros de la capital, se halla un monterilla á quien no hay nadie que le tosa, y por lo mismo está convertido en un rey-zuelo; su voluntad es la suprema, la que prevalece siempre, y sus compañeros de consistorio (pobrecitos) le siguen como borregos.

Es pues, un hombre serio; no se rie ni aún con su mujer; de aire autoritario, imperativo, en fin, un hombre de *agallas*, de aquellos que dicen: *agua nadi; corta el bacalao más que yo*.

Cualquiera creará que ese hombre de tan excepcionales condiciones, obedece lo mismo que manda, y que la administración municipal que corre á su cargo es modelo entre las demás administraciones de la provincia, pero no es así.

No es así, porque quien no obedece, quien no reconoce superiores y se burla, escarnece y se mofa de las órdenes y de las Leyes y Reglamentos habidos y por haber, no puede llenar debidamente sus funciones oficiales.

La prueba está en que por malversación de fondos ha sido procesado ese monterilla hace más de un año, lo mismo que siete concejales más, y, á pesar de esto, á pesar de haber faltado á la consideración y respeto, á un superior jerárquico, y de desobedecer sus órdenes, y llegar su barra y tupé hasta decirle que carecía de facultades para dictarlas, ese alcalde y esos concejales continúan impávidos en sus puestos, para volver á decir cuando les venga en gana *nosotros no estamos conformes con esto; usted no tiene atribuciones para eso* y hacer de los fondos que manejan del Estado el uso que mejor les acomode.

De tales hechos, lo mismo de la malversación de fondos, que de las arrogancias y proceder irrespetuoso del tal alcalde, tienen conocimiento las autoridades competentes y la Audiencia y sólo la más inferior, el Juez que ha entendido en el asunto, ha cumplido con su deber. Ese funcionario merece un aplauso; así deben ser todos los jueces.

Las demás autoridades, no han hecho nada, que yo sepa, y eso que ha transcurrido más de un año desde que los aludidos fueron procesados.

En otro país que no fuera España, el monterilla y sus *compañeros mártires*, ya estarían purgando sus culpas, pero aquí... aquí en Tarragona, la capital de la provincia, bien pueden decir, y con razón, que no tienen superiores.

Y vaya corriendo la bola.
Suyo afmo. S. S., q. b. s. m., N. de H.
19 Noviembre 1910.

VARIEDADES

¡Se corrió la cortina!

¡Ay misero de mí
ay infeliz!
(Caldorón.)

Apéndice amigo de nada ha servido habernos colgado en la americana aquel cartelito; ya vos como ahora mis mismos amigos como á luz me sacan cuantos tapujitos estaba yo haciendo para que comieras, y á mí no me falta que darle á mis hijos.

¡Ay que se me escaban los cincuenta duros que un millón de veces sacaron de apuros á mis pobres hijos, á cuantos en casa comían cocido!

Con lo que el DIARIO del COMERCIO de mí tiene dicho y lo que dijieron y lo que sacaron á flote en la sesión; se me va acabando ya va concluyendo aquí ha terminado la representación.

Muy caro me sa tener tanta *sal*, comer tanta *carne* comer tanto *pan*; beberemos agua mi querido amigo porque ahora el *vino* no podé tomar.

Y si ahora nombran á un Diputado para que vigile si se falta ó no; los pobres amigos á quienes he empleado los veo en la calle, los veo perdidos, al día no cobran como hacé yo.

Vendrá la *débacle*, vendrá mi ruina; á ver á un amigo tendré que marchar; no hay otro camino, no queda remedio, el gran Océano tendré que cruzar; pues este es mi sino, así se me paga haber apoyado á la popular.

D. Mariano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

FATO, La Cruz, el Diario de Tarragona y los corresponsales de La Vanguardia y de Las Noticias, ó el colmo de la barra, del tupé y de la desaprensión, ó todos iguales. Sainete en dos jornadas.

Casi toda la primera jornada se empleó en escuchar la oratoria (?) de Montezuel que habló de un asunto de Corbera con la intención de molestar al Sr. Anguera, quien se defendió atacando al sucesor de los hermanos Valls. El Sr. Mestres presentó una moción con datos y comprobantes de lo que pasa en la Casa de Beneficencia, diciendo que *mientras en los años 1908 y 1909 se pagaba el vino á los cosecheros á 12 y 14 pesetas carga*, la Diputación lo compraba á *cuarenta y dos pesetas*; además los 100 kilos de harina los pagaba la Diputación con 8 y 10 pesetas de sobreprecio; la *sal* se pagaba tres veces más cara del precio á que la vendía la casa Ballarés; en los aceites y demás artículos de suministro ocurría lo mismo. La Comisión provincial presentó un informe pidiendo á la Diputación que *exija del presidente Sr. Guasch la devolución á la caja provincial DE LOS GASTOS DE REPRESENTACION QUE HASTA AQUÍ HA COBRADO INDEBIDAMENTE*.

También pidió el Sr. Mestres en nombrara un diputado con facultades para que, en caso de que no cumplan como es debido los empleados de la Casa de Beneficencia, pueda suspenderles de sueldo y empleo mientras tanto se depuran los hechos.

En la jornada siguiente el Sr. Virgili se quejó de que *La Cruz* y el *Diario de Tarragona* dedicasen una columna á la polémica que sostuvieron los Sres. Monteverde y Anguera en el asunto de Corbera que solo interesaba á ellos dos y á aquel pueblo, mientras que á los cargos que formularon la Comisión provincial y el Sr. Mestres que tenían verdadera importancia para toda la provincia, solo les dedicaban cuatro líneas, *por cierto muy mal escritas*, confesando el Sr. Monteverde que él era el autor de las mismas. El presidente cedió la presidencia al Sr. Estivill y bajo á los escaños para hacer obstrucción al presupuesto, seguramente con el santo propósito de que llegase la hora de marchar los diputados de fuera y se suspendiera la sesión por falta de número y de esta suerte intentar que rigiesen los presupuestos anteriores con los cuales habrían tenido un año más de pan y carne, y conseguir que no hubiese tiempo de discutir las mociones de la Comisión provincial y del Sr. Mestres!!!

Telón rápido!

DIARIO DEL COMERCIO, que estaba solo en las campañas contra Guasch y comparsa y contra los *populacheros*, va consiguiendo poco á poco tener á su lado á todos los hombres honrados, á todos los ciudadanos dignos.

Sin palabras gruesas, denunciando hechos y nada más que hechos, digimos que en la Diputación provincial tienen asiento todos los chanchullos, todas las irregularidades y que el presidente, infringiendo los Reales Decretos del Sr. Maura, cobra los gastos de representación, percibe raciones de pan y de carne, paga á los contratistas que pueden dar primas en tanto que se deben veinticuatro mensualidades á los peones camineros y once mensualidades á los empleados excepción hecha de sus paniaguados Masillas, La Morena, etc. que cobran casi al día, tienen pendientes de liquidación sendos miles de pesetas, ordena pagos por medio de *papelitos uhases*, etc., etc.

Al poco tiempo la R. O. del Sr. La Cierra confirmó nuestras denuncias ordenando una visita de inspección que hubiera obligado á dimitir á otro presidente. Seguidamente el ex-gobernador Sr. Garcia Alix instruyó el expediente de visita, del cual resultan enormes irregularidades rayanas en el Código Penal. El Sr. Guasch dijo entonces que la visita se practicaba á su instancia y más tarde puso de oro y azul la Real orden y la visita. La prensa llegó á decir—ahí está el texto de *Catalunya Nova*—que la Diputación provincial constituye la mayor de las vergüenzas catalanas. El actual señor Ministro de la Gobernación ordenó otra visita de inspección á la Casa de Beneficencia. El diputado á Cortes por Gandesa Sr. Caballé y Goyeneche dijo que esto acabará á trabucazo limpio y fustigó á los vividores políticos de la peor especie, dándose por aludido el Sr. Guasch, que intentó contestar desde las columnas del *Diario de Tarragona*. El diputado provincial Sr. Caballé y Franquet denunció como lo habíamos hecho nosotros los abusos de la Presidencia y la Diputación acordó que la Comisión provincial girase una visita de inspección, la tercera de la serie: en el salón de sesiones quedó de cuerpo presente el Sr. Guasch. Ahora, en la última sesión, la Comisión provincial pidió que el Sr. Guasch devuelva los gastos de representación cobrados indebidamente y él se quedó tan fresco; y el Sr. Mestres denunció abusos incalificables que constituyen verdaderos delitos como el pago de los artículos de consumo en la Casa de Beneficencia con un *sobreprecio del doscientos y trescientos por ciento* y el Sr. Guasch se quedó tan fresco!!!

En la misma sesión el Sr. Virgili dió una lección á los periódicos botafumeiros de Guasch *La Cruz* y el *Diario de Tarragona* por su silencio sobre los asuntos tratados por la Diputación.

De los *populacheros*, amigos del Sr. Guasch y comparsa, no hay para qué; repetir el crédito en que han caído, desde el momento en que hasta Balcells, menor, ha confesado que en la Casa Grande dominan los odios, los pasionamientos y las venganzas.

Se han confirmado pues todas las denuncias del DIARIO DEL COMERCIO sin exceptuar una sola y ha llegado el momento de repetir con el Sr. Caballé y Goyeneche que esta pro-

vinca está convertida en el puerto de arrebatada-capa desde que mangonean la política Guasch y Marjano del brazo de los populacheros, esto es, del brazo de los enemigos de las Instituciones!!!

Para que se vea como las gastan el Fato y su Apéndice basta á decir que proponen el aumento de sueldo á todos los empleados de la Casa de Beneficencia, á todos, menos al panadero Sr. Pñol, por la sencilla razón de que éste pertenece al partido liberal democrático...

Nuestros lectores comprenderán que, habiendo asumido la responsabilidad de los sueltos injuriosos el director de Tarragona Federal, Sr. Nougués, diputado á Cortes, no queremos, ni debemos, contestar al semanario republicano fuera del terreno judicial, y si en su día, amparándose dicho director en la inmunidad parlamentaria, pretende eludir la responsabilidad, tiempo nos quedará para demostrarle que, con nosotros, no le valdrá ese socorrido recurso.

De todos modos, lamentamos que el señor Nougués asuma la responsabilidad de escritos de la índole como los que son objeto de nuestra querrela.

Los nacionalistas, á ratos republicanos, á ratos clericales, siempre y en todas ocasiones discípulos del canónigo Balcells, farsantes sobre todo encarecimiento, olvidándose de los mil y un favores que de nosotros han recibido, desahogan ahora su bilis, sus odios, sus pasiones y su supina ignorancia publicando un libelo que deshonra á la prensa española.

No les faltaba otra cosa para acabar de demostrar que no son liberales, ni demócratas, ni españoles, ni tarraconenses, ni ciudadanos, ni varones... Niños zangolotinos, mal educados, eunucos, prototipos de la envidia... habrá que tratarles á puntapiés para que el público les vea correr como otras veces delante de la punta de nuestra bota... escondiéndose para decir entre lloros y súplicas «yo no he sido, yo no he sido...»

La Cruz, el Diario de Tarragona y los corresponsales de Las Noticias y de La Vanguardia se han callado como muertos sobre las denuncias que se hicieron en las dos últimas sesiones de la Diputación provincial. Así defienden ellos la verdad y la justicia. Verdad es que, obrando de otra suerte, temerían perder el comedero!

Continúan los farsantes populacheros teniendo personal temporero, como el corresponsal Aris, para que dé bombos á Guasch y al Monterilla Farsantes!

El hombre de las nueve mil del ala, sin oficio, carrera, ni beneficio, sabe resistir sin inmutarse rociadas como la de sus compañeros de la Comisión provincial que le piden la devolución de los gastos de representación cobrados indebidamente... y no los devuelve en el acto ni dimite...

Nuestros lectores recordarán que en el Expediente instruido por el ex gobernador señor García Añiz consta que el depositario se negó á pagarle aquellos gastos de representación y el presidente le pasó un papelito que dice: «Ordeno á V. que bajo mi responsabilidad me abone los gastos de representación.» Así se explica que sus amigos digan ¿de qué vivirá?

¿Qué hay de la denuncia contra el alguacil alguacilado?

¿Qué de las diligencias sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells?

A 42 pesetas pagaba Guasch la carga de vino que se consumía en la Casa de Beneficencia en los años de 1908 y 1909, es decir, en la época en que se vendía á 12 y 13 pesetas... Lo mismo ocurría con los demás artículos como la sal, el aceite, la harina, etc... y ¡viva la Pepal!

Vá y vé dijo que no quería temporeros y que Pareo no sería individuo de la ronda de consumos... y en efecto, Vá y vé continúa siendo concejal y hay temporeros y hay Pareos... como hay motores. Lo que no hay es agua en Puigüñol!

En Barcelona andan á la Gracia los radicales y los ex solidarios, pero allí la prensa y los corresponsales dan cuenta de todo lo que pasa en las sesiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Aquí, en cambio, La Cruz, el Diario de Tarragona y los corresponsales de La Vanguardia y de Las Noticias no dicen una palabra de lo que de cerca ó de lejos se refiere á censura contra Guasch y los populacheros. Convendría saber á qué móviles obedece el silencio!

Verdad es que aquí el Diario de Tarragona todavía no ha comunicado á sus lectores la carta del Sr. Canalejas, ni la destitución del ex Pñol, y en su día les hizo cumplir con ruedas de molino en el asunto de la visita de inspección á la Diputación provincial, afirmando que se había ordenado á instancias de Guasch!!!

Ayer digimos había sido nombrado Arcipreste de esta Metropolitana el Dr. D. Francisco Vidal y Barraquer, en la vacante por defunción del Dr. Segalés, en vez de decir en la vacante por defunción del Dr. D. Juan Corominas, siendo así que dicho señor disfruta de buena salud de lo que nos alegramos infinito.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 4'50 pesetas los 41'600 ks.
Id. nuevas, á 3'75 los id.
Trigo, á 15'00 pts. los 71'600 litros.
Habichuelas, á 22'00 id.
Maíz, á 10 y 11 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Habones, á 11'00 los id.
Garbanzos, á 16'00 los id.
Yero, á 11'00 los id.
Guijas, 10'50 los id.
Cebada, á 8'00 los id.
Avena, á 6'50 los id.

Ayer mañana dejó de existir, tras rápida y penosa enfermedad, nuestro querido amigo D. Fernando Haba, probó y antiguo empleado de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El acto del sepelio tendrá lugar hoy á las tres y media de la tarde.
Descanse en paz nuestro amigo Fernando y reciba su esposa, hijas y demás familia nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia nuestro particular amigo D. César Arribas Lofio, oficial de segunda clase recientemente destinado á la Intervención de Cuenca.

Sobre las seis de la tarde de anteayer, en ocasión de proceder al enganche de un vagón con la máquina de maniobras en la estación de esta capital, fué cogido entre ganchos el mozo de la misma Juan Morell, resultando con una fuerte contusión en la región curviana.

El lesionado fué conducido á su domicilio Real, 14. 2.º, donde fué auxiliado por el médico Sr. Vilallonga.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:
D. Ausilio Perez-gua, 6.000 pesetas.

La orden de la Plaza del día 19 de Noviembre de 1910, dice:

«El Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer que desde el día de mañana se sustituya la guerrera de la tropa por el capote y que por los Cuerpos, de acuerdo con el Parque de Suministros, se proceda á la extracción de doble manta, extrayendo también estas y los correspondientes braseros y capotes de Centinela para las guardias, mediante recibo visado por el Capitán Mayor de Plaza, siendo conducido este utensilio á las mismas en un carro del Regimiento de Luchana. También desde mañana comenzará el suministro de carbón para las guardias.»

Las noticias que se van recibiendo de la Asamblea que se celebrará en Valdepeñas el próximo domingo, hacen suponer que revestirá suma importancia. Setiene noticia de que acudirán á la misma importante personalidad y representaciones vitícolas de muchas regiones, interesadas en poner término á la fabricación y adulteración de los vinos.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos regulan admirablemente el funcionamiento gastro-intestinal. Uno ó dos gramos al cenar. Venta en farmacias.

Se ha consultado á la Dirección general del Tesoro, acerca de si la órden prohibiendo la venta de participaciones de la Lotería Nacional, comprende también á los industriales que en el sorteo de Navidad acostumbran á expender participaciones á sus clientes.

El Sr. Delegado de Hacienda de Barcelona, entiende que la órden prohíbe la expedición de participaciones de cualquier clase que sea el sorteo y el expendedor.

En virtud de tal prohibición, ván vendidos en Barcelona, 660 billetes de Navidad, menos que en igual fecha del año anterior.

Anúnciase en Roma la aparición de una misteriosa pianista llamada Nydia, á quien califican los médicos de «nuevo enigma» telepático. Esta señorita se sienta al piano, y en estado de «hipnosis» ejecuta maravillosos experimentos de trasmisión del pensamiento musical. Basta indicar en un papel el número de música, aunque sea inédita, que se quiere, para que Nydia ejecute al instante.

El ilustre escritor ruso, Conde Tolstoy, cuya muerte anunciaba un telegrama, vive, afortunadamente.

Es la segunda ó tercera vez que el autor de «Resurrección» resucita de esa muerte momentánea que transmite el telégrafo, y que la Prensa anuncia dedicando al preclaro varón sentidas necrologías.

En lo sucesivo será necesario esperar á que se verifique el entierro para tener la certeza de que esas sinceras letras de luto no van á ser retiradas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Félix de Valois y San Simplicio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rufo, San Esteban y San Honorio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia M. Monjas Santa Clara estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones no efectuadas en el día de ayer

NACIDOS.—Josefa Francesch Segarra.

FALLECIDOS.—Angela Llobet Artús, Cos del Bou 9 (80 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid 19.

El Rey á Sevilla

Acompañarán al Rey en su viaje á Sevilla los infantes D. Carlos y D. Fernando.

Los derechos del maíz

Las comisiones de Asturias y Galicia que vinieron á gestionar la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maíz, ha visitado nuevamente al ministro de Hacienda.

El Sr. Cobián manifestó á los comisionados que instruyeran expediente para basar su resolución.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy: TARDE.—Por Secciones.—Las zarzuelas «Los chicos de la escuela» y «La Moza de Mulass» (en dos actos).

NOCHE.—Las zarzuelas «Gazpacho andalúz», «La borracha» y «El barquillero».

A las nueve en punto.

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por Secciones.—Las zarzuelas «El Poeta de la Vida», «Cinematógrafo Nacional» y «El País de las Hadas».

NOCHE.—Las zarzuelas «Cinematógrafo Nacional» «El Talismán prodigioso» (estreno) y «El País de las Hadas».

A las nueve en punto.

Gran función para mañana:

Sección doble á las nueve y cuarto.—Las zarzuelas «El Poeta de la Vida» y «El País de las Hadas».

IMPRESA DEL DIARIO DEL COMERCIO



Vapores de Rodríguez y Cerra, S. en C.

A. López de Haro y Comp., S. en C. GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ribadesella, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasaia.

Saldrá de este puerto el jueves, día 24 de Noviembre, el vapor

JUANITA

Su capitán D. Eugenio de Tuya.

Admitirá carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte é Isla Cristina Ribadesella, San Esteban de Pravia, Lluarica, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.

Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S en C.—Tarragona.

BARCELONA

Hotel Restaurant Peninsular S. Pablo 34 y 36

Edificio construido expreso para Hotel y completamente renovado por sus nuevos propietarios. Noventa confortables habitaciones hermosamente decoradas con arreglo á las últimas reglas de la higiene. Instalaciones higiénicas generales en todo el edificio. Hospedajes á 6 pesetas. Habitaciones, baños y duchas á 2 pesetas, cubiertos á 3 pesetas.

Elegante y espléndido salón exclusivo para banquetes. Espaciosa rotunda propia para fiestas. Salas especiales para exposición de muestrarios.

SE NECESITA

para la provincia un corredor ó depositario para un específico acreditado y de mucho porvenir. Inútil dirigirse sin estar bien relacionado con la clase médica é inmejorables referencias. Buena comisión y facilidades para la venta.

Dirigirse por escrito dando detalles á D. C. S., Zurbano 3, Centro Anunciacs, Barcelona.

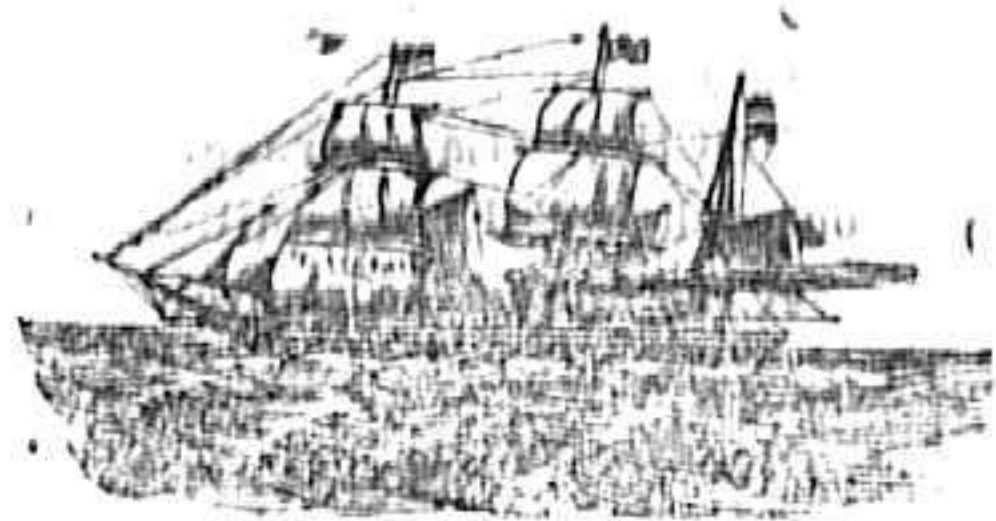
APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de los señores LLORENS Y CABRE, calle Fortuny, núm. 4.

MULSION NADAL

Es un... que...
 toda... Usando...
 los, consu... con...
 tifican em... doctores...
 gona. Farmacia y Droguerías.

MAYOR. 14. - TARRAGONA



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arceife- Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCA TS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículo de toilette los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más firme, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalible, se consiguen por sí mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la vejez. Enviase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones corresponsales para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Salirá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco 25, orcinios

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas en aguardo.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

GRATUITA. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al más indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres E.C. 38

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de J. an Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón. EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta reciente invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillante luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíense también muestras y explicaciones de 10 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se comprendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, se agrúnanse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO se vuelve agrio y siempre mejora

MEALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

ENOSOTERO

MEALLA DE PLATA
Exposición agrícola
de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

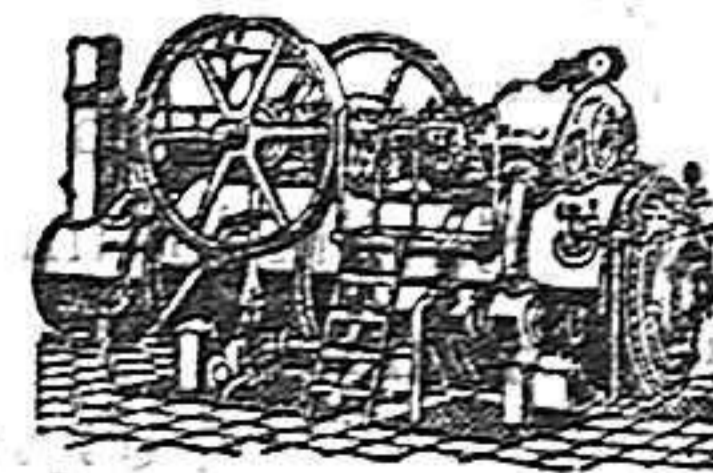
PEDIR PROSPECTOS

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 300 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 620 000 caballos

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona: de la Revista de Literatura, Caligrafía y Artes Industriales; de la «Revista Americana» que se publica en los Estados Unidos; de la Biblioteca Económica, Admonistrativa y de todas las obras de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria.